

- 1 **CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA**-----
- 2 **ARTÍCULO 08.** Reincorporaciones.-----
- 3 **ARTÍCULO 07.** CLYP-DA-UI-JD-RET-062-2023 Retiros.-----
- 4 **ARTÍCULO 08.** CLYP-DF-T-48-2023 Inversiones.-----
- 5 **ARTÍCULO 09.** CLYP-DF-T-49-2023 Inversiones.-----
- 6 **ARTÍCULO 10.** CLYP-JD-DE-088-2023-2023 aprobación de monto de alquiler de cabinas 4 y 5
7 de Cahuita.-----
- 8 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA**-----
- 9 **ARTÍCULO 11.** Aprobación de pagos.-----
- 10 **ARTÍCULO 12.** CLYP-JD-CP-063-2023.-----
- 11 **CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR**-----
- 12 **ARTÍCULO 13.** Oficio CLYP-JD-AI-CAI-4723 de fecha 05 de diciembre de 2023, suscrito por la
13 Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna. **Asunto:** Relativo a
14 valoración salario puesto jefatura Auditoría Interna.-----
- 15 **ARTÍCULO 14.** Oficio CLYP-JD-AI-CAI-4823 de fecha 05 de diciembre de 2023, suscrito por la
16 Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna. **Asunto:** Informativo
17 sobre cumplimiento de envío del índice de Capacidad de Gestión (ICG) a
18 Contraloría General de la República (CGR).-----
- 19 **CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR**-----
- 20 **ARTÍCULO 15.** Correo de la Junta Regional de Alajuela informando el cambio de fecha de
21 sesión del 13 al 15 de diciembre 2023.-----
- 22 **CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS**-----
- 23 **ARTÍCULO 16.** Justificación de Ausencia.-----
- 24 **CAPÍTULO VII: CIERRE DE SESIÓN**-----
- 25 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**-----
- 26 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum.-----
- 27 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando
28 presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza
29 Topping, Asesora Legal y la Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i.-----
- 30 Indica que efectivamente hubo un acuerdo de la Junta Directiva para hacer la sesión a las 5:00 p.m.

1 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 122-2023.-----

2 Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda:-----

3 **ACUERDO 01:**-----

4 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN**
5 **DEL ORDEN DEL DÍA./ CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS**
6 **116-2023, 120-2023 y 121-2023./ CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN**
7 **EJECUTIVA./ CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA./ CAPÍTULO V:**
8 **CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR./ CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA**
9 **RECIBIR./ CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS./ CAPÍTULO VIII: CIERRE DE**
10 **SESIÓN./ APROBADO POR SIETE VOTOS./**-----

11 **CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 116-2023, 119-2023,**
12 **y 120-2023.**-----

13 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 116-2023 del 23 de noviembre de
14 2023.-----

15 Sometida a revisión el acta 116-2023, después de analizada la Junta Directiva acuerda:-----

16 **ACUERDO 02:**-----

17 **Aprobar el acta número ciento dieciséis guión dos mil veintitrés del veintitrés de**
18 **noviembre, con las observaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./ Aprobado**
19 **por seis votos./**-----

20 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, se inhibe de la votación dado que no asistió a la
21 sesión 116-2023.-----

22 **ARTÍCULO 04.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 120-2023 del 07 de diciembre de
23 2023.-----

24 Sometida a revisión el acta 120-2023, después de analizada la Junta Directiva acuerda:-----

25 **ACUERDO 03:**-----

26 **Dispensar el acta número veinte guión dos mil veintitrés del siete de**
27 **diciembre del dos mil veintitrés, con las observaciones de forma hechas./ ACUERDO**
28 **FIRME./ Aprobado por siete votos./**-----

29 **ARTÍCULO 05.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 121-2023 del 12 de diciembre de
30 2023.-----

1 Sometida a revisión el acta 121-2023, después de analizada la Junta Directiva acuerda:-----

2 **ACUERDO 04:**-----

3 **Dispensar el acta número ciento veintiuno guión dos mil doce de diciembre del dos**
4 **mil veintitrés, por imposibilidad material./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por seis**
5 **votos./**-----

6 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA**-----

7 **ARTÍCULO 06.** Reincorporaciones. **(Anexo 01).**-----

8 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-DA-UI-JD-
9 REINC-061-2023 de fecha 14 de diciembre de 2023, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez
10 Calderón, Encargado de la Unidad de Incorporaciones, en el que señalan:-----

11 "En cumplimiento de la Ley Orgánica 4770, artículo 23, inciso H y de la POL-PRO-INC04
12 Reincorporaciones al Colypro, punto 2 de las políticas generales, donde se indica que es
13 potestad de la Junta Directiva la aprobación o rechazo de las solicitudes de reincorporación; se
14 les remite las solicitudes recibidas en la Unidad de Incorporaciones al 08 de diciembre 2023.--

15 Nombre Cédula-----

16 SALAZAR BASTOS GERSON 401700629-----

17 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

18 **ACUERDO 05:**-----

19 **Dar por recibido el oficio CLYP-DA-UI-JD-REINC-061-2023 de fecha 14 de diciembre**
20 **de 2023, suscrito por M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de**
21 **Incorporaciones, en el que solicita la aprobación para reincorporar al Colegio una**
22 **persona. Aprobar la reincorporación del siguiente colegiado, por cuanto aportó**
23 **todos los requisitos solicitados en la POL/PRO-INC04 Reincorporaciones, misma**
24 **que rige a partir del comunicado de este acuerdo:**-----

25 **Nombre Cédula**-----

26 **SALAZAR BASTOS GERSON 401700629**-----

27 **Trasladar este oficio al Departamento de Comunicaciones para que se active el envío**
28 **de notificaciones a estas personas./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./**
29 **Comunicar al M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de**
30 **Incorporaciones, a la Jefatura Administrativa, a la Dirección Ejecutiva, a la Unidad**

de Archivo, a la Unidad de Cobro, al Ingeniero de Entornos Virtuales y al Departamento de Comunicaciones (Anexo 01)./-----

ARTÍCULO 13. CLYP-DA-UI-JD-RET-062-2023 Retiros. **(Anexo 02).**-----

La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-DA-UI-RET-062-2023 de fecha 12 de diciembre de 2023, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de Incorporaciones, en el que presentan el informe de retiros temporales e indefinidos.-----

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 06:-----

Dar por recibido el oficio CLYP-DA-UI-RET-062-2023 de fecha 12 de diciembre de 2023, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de Incorporaciones, en el que presentan el informe de retiros temporales e indefinidos.

Aprobar el retiro de las siguientes personas colegiadas por cuanto aportaron todos los requisitos solicitados en la POL/PRO-INC03 Retiros Temporales e Indefinidos:-

RETIROS INDEFINIDOS:-----

Nombre	Cédula	Motivo
AGUILAR BONILLA WILLIAM	502580391	Jubilación
ÁLVAREZ NOGUERA MARÍA LOURDES	800750718	Jubilación
ARAYA CÓRDOBA ALINA MELISSA	208100261	puesto no docente
ARROYO MURILLO ANALICIA	701550212	██████████
ARROYO RODRÍGUEZ CAROLINA	602760089	██████████
CALDERÓN GODINEZ MARITZA	900310234	Jubilación
CASTILLO SABORIO EUGENIO	105520233	Jubilación
CASTRO BALLAR SERGIO ARTURO	105920204	Incapacidad
CHAVARRÍA PERAZA PABLO ESTEBAN	702960597	██████████
CHAVES GUILLÉN YAMILETH	601460561	Jubilación
CHAVES PIEDRA KAROL ANNETTE	702180434	██████████
DAMAZIO ACOSTA GRACE	105140776	Jubilación
EDGERTON PICADO LILLIANA	107810606	██████████
GAMBOA ESQUIVEL MAGDALENA	203910292	Otro Colegio Profesional
GÓMEZ QUESADA EMILCE	106010191	Jubilación
MAYORGA CASTILLO MARJORIE	502070989	Jubilación
MENA TORRES CESAR ANDRÉS	701930539	██████████
PANIAGUA GÓMEZ GERALDINE	107850465	Jubilación
QUESADA BOLAÑOS DAMARIS	204190270	Jubilación

1	RIVERA FERRERA INGRID	701090436	Jubilación -----
2	RODRÍGUEZ MAROTO LUIS EDWIN	900580063	Jubilación -----
3	ROJAS OBANDO MELISSA MARIA	206730376	[REDACTED] -----
4	RUÍZ MORENO MARÍA YUDANIA	502050972	Jubilación -----
5	SALAZAR UREÑA INGRID YAMILETH	106550793	Jubilación -----

6 **RETIROS TEMPORALES:**-----

7	Nombre	Cédula	Motivo del retiro	Fecha Rige	Fecha Vence -----
8	RAMÍREZ GONZÁLEZ MARCELA	107830128	Incapacidad	29-11-2023	21-02-2024 -----
9	HERRERA SÁNCHEZ ELISA MARÍA	110710064	Incapacidad	07-12-2023	03-03-2024 -----
10	GRANADOS ARIAS MAYELA	108060233	Permiso Patronal	08-01-2024	06-01-2025 -----

11 **Dichos retiros indefinidos rigen a partir de la comunicación del acuerdo de**
 12 **aprobación a la Unidad respectiva, para su cambio de condición en sistema y**
 13 **notificación al colegiado. Trasladar este oficio a la Fiscalía con la finalidad de dar**
 14 **seguimiento a las personas que se retiran, para verificar si efectivamente están o**
 15 **no trabajando en educación y al Departamento de Comunicaciones para que**
 16 **suspenda el envío de notificaciones a éstas personas./ Aprobado por siete votos./**

17 **ACUERDO FIRME.**-----

18 **Comunicar al M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de**
 19 **Incorporaciones, Jefatura Administrativa, a la Dirección Ejecutiva, a la Unidad de**
 20 **Cobros, a la Fiscalía, al Ingeniero de Entornos Virtuales y al Departamento de**
 21 **Comunicaciones (Anexo 02).**-----

22 **ARTÍCULO 08.** CLYP-DF-T-48-2023 Inversiones. **(Anexo 03).**-----

23 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-DF-T-48-2023
 24 de fecha 14 de diciembre de 2023, suscrito por la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de
 25 la Unidad de Tesorería y el Lic. Ricardo Salas Álvarez, Jefe Financiero, en el que indican:-----
 26 La presente tiene como objetivo informarles el vencimiento del siguiente certificado de
 27 inversión, correspondientes al **Programa Fondo Mutualidad y Subsidios:**-----

Numero	Emisor	Fecha venc	Monto Principal	Intereses	Monto total
025-323688	Coopeande	21/12/2023	¢101,564,725.00	¢10,456,190.00	¢112,020,915.00

28 Seguidamente se muestra un resumen del flujo de caja proyectado del FMS para el mes de
 29 diciembre de 2023:-----
 30
 31

Flujo de caja proyectado FMS: DICIEMBRE 2023			
	Semana2 Del 10 al 16	Semana3 Del 17 al 23	Semana4 Del 24 al 31
	Monto	Monto	Monto
Ingresos proyectados del FMS			
Aproximado de ingreso de proporción (cuadro #2)			¢76,458,736.16
Liquidacion de inversion			
Total Ingresos	¢0.00	¢0.00	¢76,458,736.16
Egresos Proyectados del FMS			
Proyección pagos semanal aprobados JD (cuadro #1)	¢16,182,733.75	¢16,182,733.75	¢16,182,733.75
Propuesta de inversion			
Total egresos	¢16,182,733.75	¢16,182,733.75	¢16,182,733.75
SALDO	-¢16,182,733.75	-¢16,182,733.75	¢60,276,002.41
Caja inicial			
Cuenta corriente BNCR # 12733-0	¢74,570,142.43		
BN Dinner Fondo cuenta 0 FMS -Caja Minima	¢110,995,090.01		
Total Caja Inicial	¢185,565,232.44	¢169,382,498.69	¢153,199,764.94
(Menos) Monto Caja Minima			¢110,995,090.01
Total Caja Final	¢169,382,498.69	¢153,199,764.94	¢102,480,677.35

*Los estados de cuenta de los bancos se encuentran archivados en el flujo de caja del mes
Considerando que:-----

- 1- En la cuenta corriente número **100-01-002-012733-0** correspondiente al Programa Fondo de Mutualidad y Subsidios, se mantiene un saldo de **¢74.570.142.43**.-----
- 2- En el BN Dinner Fondo Colones, correspondiente al Programa Fondo de Mutualidad y Subsidios, se tiene actualmente el monto de **¢110.995.090.01**.-----
- 3- El ingreso de los fondos de la proporción que paga el Colegio al FMS se realiza en la última semana del mes será por un monto aproximado de **¢76.458.736.16**.-----
- 4- El monto aproximado por pagos de pólizas y subsidios para desembolsar por mes, según promedio de los pagos realizados en los últimos seis meses es de **¢64.730.935.00** (¢16.182.733.75 por semana).-----
- 5- El próximo vencimiento de inversiones del FMS es:-----

Numero	Emisor	Fecha venc	Monto Principal	Intereses	Monto total
66056308	BCR	6/2/2024	¢196,767,022.90	¢18,330,815.85	¢215,097,838.75

Considerando que el saldo de la cuenta bancaria y el monto en el BN Dinner fondo colones es suficiente para los pagos programados del mes, se procede a realizar un sondeo de mercado en las distintas entidades financieras a tres, seis, nueve y doce meses plazo, para que la Junta Directiva, determine en que institución invertir los certificados que están venciendo.-----

Comparativo de Rendimientos

Comparativo de Rendimientos					
Entidad Financiera	3 meses	6 meses	9 meses	12 meses	Tasa Neta
Banco Popular	4.49%	5.56%	5.92%	6.50%	Neta
Grupo Mutual	5.30%	6.07%	6.43%	6.77%	Neta
Banco de CR	4.05%	5.38%	5.39%	5.50%	Neta
COOPEANDE1	4.58%	5.82%	7.27%	7.78%	Neta
COOPENAE	4.83%	6.57%	6.99%	7.36%	Neta

Cálculo de Intereses CDP#323688 COOPEANDE

Cálculo de Intereses					
Detalle	Banco Popular	Grupo Mutual	Banco de CR	COOPEANDE1	COOPENAE
Monto Principa	112,020,915.00	112,020,915.00	112,020,915.00	112,020,915.00	112,020,915.00
3 meses plazo					
Plazo	90 días				
Tasa Interés	4.49%	5.30%	4.05%	4.58%	4.83%
Interés ganado	1,257,434.77	1,484,277.12	1,134,211.76	1,282,639.48	1,352,652.55
Interés Neto	1,257,434.77	1,484,277.12	1,134,211.76	1,282,639.48	1,352,652.55
6 meses plazo					
Plazo	180 días				
Tasa Interés	5.56%	6.07%	5.38%	5.82%	6.57%
Interés ganado	3,114,181.44	3,399,834.77	3,013,362.61	3,259,808.63	3,679,887.06
Interés Neto	3,114,181.44	3,399,834.77	3,013,362.61	3,259,808.63	3,679,887.06
9 meses plazo					
Plazo	270 días				
Tasa Interés	5.92%	6.43%	5.39%	7.27%	6.99%
Interés ganado	4,973,728.63	5,402,208.63	4,528,445.49	6,107,940.39	5,872,696.47
Interés Neto	4,973,728.63	5,402,208.63	4,528,445.49	6,107,940.39	5,872,696.47
12 meses plazo					
Plazo	360 días				
Tasa Interés	6.50%	6.77%	5.50%	7.78%	7.36%
Interés ganado	7,281,359.48	7,583,815.95	6,161,150.33	8,715,227.19	8,244,739.34
Interés Neto	7,281,359.48	7,583,815.95	6,161,150.33	8,715,227.19	8,244,739.34

En el siguiente cuadro se refleja la composición del portafolio de inversiones que tiene el Fondo de Mutualidad, con corte al 14 de diciembre de 2023

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIÓN DEL FONDO MUTUAL		
ENTIDAD	MONTO INVERSIONES	%
BANCO DE COSTA RICA	310,514,397.20	4.26%
BANCO POPULAR	1,246,799,408.05	17.11%
GRUPO MUTUAL	2,083,879,817.69	28.59%
COOPENAE	1,828,450,226.62	25.09%
COOPEANDE	1,819,210,334.06	24.96%
TOTAL DE INVERSIONES	7,288,854,183.63	100%
RESUMEN DE COMPOSICIÓN		
ENTIDAD	FONDO MUTUAL	%
BANCOS / ENTIDADES ESTATALES	3,641,193,622.95	50%
COOPERATIVAS	3,647,660,560.68	50%
TOTAL DE INVERSIONES	7,288,854,183.63	100%

Nuevo escenario propuesto:-----

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIÓN DEL FONDO MUTUAL		
ENTIDAD	MONTO INVERSIONES	%
BANCO DE COSTA RICA	310,514,397.20	4.26%
BANCO POPULAR	1,246,799,408.05	17.11%
GRUPO MUTUAL	2,083,879,817.69	28.59%
COOPENAE	1,828,450,226.62	25.09%
COOPEANDE	1,829,666,524.06	25.10%
TOTAL DE INVERSIONES	7,288,854,183.63	100%
RESUMEN DE COMPOSICIÓN		
ENTIDAD	FONDO MUTUAL	%
BANCOS / ENTIDADES ESTATALES	3,641,193,622.95	50%
COOPERATIVAS	3,658,116,750.68	50%
TOTAL DE INVERSIONES	7,299,310,373.63	100%

Recomendaciones-----

1. Reinvertir en COOPEANDE el certificado de inversión #025-323688 correspondiente al Programa Fondo de Mutualidad y Subsidios, por un monto de ciento doce millones veinte mil novecientos quince colones exactos (¢112.020.915.00) principal más intereses, en la compra de un certificado a plazo en la modalidad desmaterializado, a doce meses plazo, periodicidad al vencimiento y a la tasa vigente de mercado a la hora de realizar la inversión, ya que nos ofrecen la tasa neta más alta de las entidades consultadas y así se mantiene la concentración requerida por sector y por emisor que indica la política actual.”-----

Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:-----

ACUERDO 07:-----

Dar por recibido el oficio CLYP-DF-T-48-2023 de fecha 14 de diciembre de 2023, suscrito por la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería y el Lic. Ricardo Salas Álvarez, Jefe Financiero, sobre el vencimiento de un certificado de inversión del Programa del Fondo de Mutualidad y Subsidios./ Aprobado por siete votos./-----

Comunicar a la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería, al Lic. Ricardo Salas Álvarez, Jefe Financiero y a la Dirección Ejecutiva./-----

ACUERDO 08:-----

1 **Reinvertir en COOPEANDE el certificado de inversión #025-323688 correspondiente**
 2 **al Programa Fondo de Mutualidad y Subsidios, por un monto de ciento doce millones**
 3 **veinte mil novecientos quince colones exactos (¢112.020.915,00) principal más**
 4 **intereses, en la compra de un certificado a plazo en la modalidad desmaterializado,**
 5 **a doce meses plazo, periodicidad al vencimiento y a la tasa vigente de mercado a la**
 6 **hora de realizar la inversión, ya que nos ofrecen la tasa neta más alta de las**
 7 **entidades consultadas y así se mantiene la concentración requerida por sector y**
 8 **por emisor que indica la política actual./ Aprobado por siete votos./ -----**
 9 **Comunicar a la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería,**
 10 **al Lic. Ricardo Salas Álvarez, Jefe Financiero y a la Dirección Ejecutiva./ -----**

11 **ARTÍCULO 09.** CLYP-DF-T-49-2023 Inversiones. **(Anexo 04).**-----

12 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-DF-T-49-2023
 13 de fecha 14 de diciembre de 2023, suscrito por la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de
 14 la Unidad de Tesorería y el Lic. Ricardo Salas Álvarez, Jefe Financiero, en el que indican:-----
 15 "La presente tiene como objetivo informarles los vencimientos de los siguientes certificados de
 16 inversión, correspondientes al **COLEGIO**:"-----

Numero	Emisor	Fecha venc	Monto Principal	Intereses	Monto total
002-3324374	CoopeAnde	30/12/2023	¢279,362,815.90	¢28,760,681.26	¢308,123,497.16

19 Seguidamente se muestra un resumen del flujo de caja del Colegio para DICIEMBRE:-----

Flujo de caja proyectado COLEGIO de: DICIEMBRE 2023			
	Semana2 Del 10 al 16	Semana3 Del 17 al 23	Semana4 Del 24 al 30
	Monto	Monto	Monto
Ingresos proyectados del Colegio			
Promedio de Ingreso de Mecanizada (cuadro #2)		¢210,872,312.62	¢258,608,403.85
Promedio de Ingreso de Conectividad (cuadro #3)	¢9,896,577.10	¢9,896,577.10	¢9,896,577.10
Liquidación de inversión (vencimientos 18 y 30 de diciembre)		¢101,207,500.00	¢308,123,497.16
Total ingresos	¢9,896,577.10	¢321,976,389.72	¢576,628,478.11
Egresos proyectados del Colegio			
Propuesta de Inversiones			
Pago de planilla salarios de BNCR (ampo listas de pago)	¢44,551,688.76		¢44,980,363.56
Pago de planilla salarios de Coopeande1 (ampo listas de pago)	¢14,882,925.80		¢15,888,124.41
Pago CCSS (ampo listas de pago)		¢81,522,905.00	
Aproximado de Servicios Públicos (reporte rebajos PAR BNCR)	¢3,846,278.99	¢3,846,278.99	¢3,846,278.99
Aproximado de Impuestos Listas de pago (ampo listas de pago)	¢14,391,920.00		
Proyección de pagos semanales aprobados en Junta Directiva (cuadro#1)	¢206,079,781.38	¢192,420,961.33	¢150,000,000.00
Total egresos	¢283,732,604.93	¢257,790,145.32	¢214,694,766.95
SALDO	273,836,027.83	64,186,244.40	361,933,711.16
Caja Inicial			
Cuenta corriente BNCR # 38838-9	¢145,171,473.25		
Cuenta corriente BNCR # 13773-0	¢33,772,525.21		
Cuenta corriente Coopeande 1	¢373,975.92		
Cuenta corriente Coopenae RL	¢7,300,095.86		
Cuenta corriente BCR # 182658-1	¢7,318,010.70		
BN Dinner Fondo cuenta 1 -Caja Minima	¢106,061,090.71		
Total Caja Inicial	¢299,997,171.65	¢26,161,143.82	¢90,347,388.22
(Menos) Monto Caja Minima			¢106,067,880.06
Total Caja Final	¢26,161,143.82	¢90,347,388.22	¢346,213,219.32

1 *Los estados de cuenta de los bancos se encuentran archivados en el flujo de caja del mes----

2 Se informa que:-----

3 1. En el BN Diner Fondo Programa Colegio (colones y dólares) existe un monto total actual
4 de **¢106.067.880.06**.-----

5 2. El saldo de las cuentas bancarias del Colegio es de **¢193.936.080.94**.-----

6 3. Los pagos a proveedores presentados a Junta Directiva más otras obligaciones pendientes
7 como pago de salarios, impuestos y servicios públicos suman en promedio por mes
8 **¢756.217.517.19**.-----

9 4. El ingreso aproximado de la planilla mecanizada para la primera quincena es de
10 **¢210.877.312.62** y para la segunda quincena por **¢258.608.403.85** y están
11 programados para el 21 y 28 de diciembre respectivamente.-----

12 5. El promedio de ingreso semanal por conectividad es de **¢9.896.577.10** y se obtiene de la
13 suma de todos los depósitos diarios recibidos en la cuenta bancaria que se utiliza para este
14 fin.-----

15 6. Los próximos vencimientos de inversiones del programa Colegio son:-----

Numero	Emisor	Fecha venc	Monto Principal	Intereses	Monto total
025-328099	Coopeande	24/2/2024	¢174,735,608.44	¢18,149,904.16	¢192,885,512.60

18 Considerando que el saldo de la cuenta bancaria no será suficiente para hacer frente a la
19 cantidad de tramites de pagos recibidos este fin de año y que en enero los fondos para la
20 operación normal del Colegio ingresaran hasta la tercer semana de enero y se deben cubrir los
21 pagos fijos y de proveedores de la primer quincena, se presenta a propuesta de no renovar la
22 inversión en Coopeande que vence el 30 de diciembre, para que la Junta Directiva analice y
23 decida según datos expuestos:-----

24 En el siguiente cuadro se refleja la composición del portafolio de inversiones que tiene el
25 Colegio, con corte al 14 de diciembre de 2023:-----

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIÓN DEL COLEGIO		
ENTIDAD	MONTO INVERSIONES	%
GRUPO MUTUAL	426,728,370.52	28.71%
COOPENAE	370,922,549.81	24.95%
COOPEANDE	688,814,114.58	46.34%
TOTAL DE INVERSIONES	1,486,465,034.91	100%
RESUMEN DE COMPOSICIÓN		
ENTIDAD	COLEGIO	%
BANCOS / ENTIDADES ESTATALES	426,728,370.52	29%
COOPERATIVAS	1,059,736,664.39	71%
TOTAL DE INVERSIONES	1,486,465,034.91	100%

Nuevo escenario:-----

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIÓN DEL COLEGIO		
ENTIDAD	MONTO INVERSIONES	%
GRUPO MUTUAL	426,728,370.52	38.54%
COOPENAE	270,922,549.81	24.47%
COOPEANDE	409,451,298.63	36.98%
TOTAL DE INVERSIONES	1,107,102,218.96	100%
RESUMEN DE COMPOSICIÓN		
ENTIDAD	COLEGIO	%
BANCOS / ENTIDADES ESTATALES	426,728,370.52	39%
COOPERATIVAS	680,373,848.44	61%
TOTAL DE INVERSIONES	1,107,102,218.96	100%

Recomendaciones-----

1. Liquidar en COOPEANDE el certificado de inversión #002-324374 por un monto de trescientos ocho millones ciento veintitrés mil cuatrocientos noventa y siete colones con dieciséis céntimos (¢308.123.497.16) principal más intereses y trasladar los fondos a la cuenta iban número CR56015100010010388381 del Colegio en el Banco Nacional para ser utilizados en capital de trabajo y pagos de obligaciones del Colegio.”-----

Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:-----

ACUERDO 09:-----

Dar por recibido el oficio CLYP-DF-T-49-2023 de fecha 14 de diciembre de 2023, suscrito por la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería y el Lic. Ricardo Salas Álvarez, Jefe Financiero, sobre el vencimiento de un certificado de inversión del Programa del Colegio./ Aprobado por siete votos./-----

Comunicar a la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería, al Lic. Ricardo Salas Álvarez, Jefe Financiero y a la Dirección Ejecutiva./-----

ACUERDO 10:-----

1 **Liquidar en COOPEANDE el certificado de inversión #002-324374 por un monto de**
2 **trescientos ocho millones ciento veintitrés mil cuatrocientos noventa y siete colones**
3 **con dieciséis céntimos (¢308.123.497.16) principal más intereses y trasladar los**
4 **fondos a la cuenta iban número CR56015100010010388381 del Colegio en el Banco**
5 **Nacional para ser utilizados en capital de trabajo y pagos de obligaciones del**
6 **Colegio./ Aprobado por siete votos./ -----**
7 **Comunicar a la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería,**
8 **al Lic. Ricardo Salas Álvarez, Jefe Financiero y a la Dirección Ejecutiva./ -----**

9 **ARTÍCULO 10.** CLYP-JD-DE-088-2023-2023 aprobación de monto de alquiler de cabinas 4 y 5
10 de Cahuita. **(Anexo 05).**-----

11 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-JD-DE-088-
12 2023-2023 de fecha 13 de diciembre de 2023, suscrito por, en el que indican:-----

13 "Tal como se les informó previamente, la semana pasada los compañeros del Departamento de
14 Infraestructura realizaron una gira al centro de recreo Vincent Parks Tibet, ubicado en Cahuita,
15 para detectar y corregir algunas deficiencias que estaban presentando las cabinas 4 y 5 a fin
16 de habilitarlas para reservar a partir de la próxima temporada alta de fin y principio de año. ---
17 Como ustedes recordarán, la infraestructura de estas dos cabinas es muy similar a las primeras
18 tres, pero tiene algunas diferencias en los detalles y mobiliario disponible, una de ellas es que
19 en la sala hay un sofá cama que podría ampliar la capacidad de huéspedes en dos personas
20 más.-----

21 La mayoría de las cabinas disponibles en los centros de recreo que cuentan con este servicio
22 están equipadas para 6 personas y el monto de alquiler por noche es de ¢25.000,00, además
23 en Brasilito hay una cabina con capacidad para 8 personas cuyo costo de alquiler por noche
24 asciende a ¢30.000,00.-----

25 En este orden de ideas se solicita a la Junta Directiva decidir el monto de alquiler de las dos
26 cabinas nuevas de Cahuita, lo anterior por cuanto tiene camas para 6 personas, además con la
27 opción del sofá cama podría ampliarse hasta 8 personas."-----

28 Añade que este oficio básicamente es para comentarles formalmente que ya los trabajos de
29 las cabinas cuatro y cinco de Cahuita habían finalizado, ya resolvieron también el tema de la
30 falta de agua que estaba quedando en esas cabinas y ya están listas para poderlas habilitar

1 para reservación; en este caso recuerda que pese a que la infraestructura es exactamente igual
2 que las primeras tres, habían solicitado que en esas pudieran colocar en la sala un sofá cama
3 que eventualmente puede ampliar la capacidad de huéspedes de seis a ocho, entonces todas
4 las cabinas del centro de recreo son de para seis personas; las de los centros de recreos que
5 tienen ese servicio de seis personas cobran ¢25.000,00 por noche; en Brasilito hay una que es
6 para ocho personas y vale ¢30.000,000,00 por noche, entonces aquí básicamente es para que
7 digan cuál de los dos montos quieren que se cobre por esas cabinas, dependiendo de esta
8 capacidad.-----

9 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpizar, Secretario, externa que le parece que esas cabinas no son
10 tan lujosas, por decirlo así, como las otras que hay, pero si el hospedaje es para ocho personas
11 en realidad si las dejan en ¢30.000,00, cada persona estaría pagando menos de ¢4.000,00
12 cobres tres mil y resto para un equivalente de ocho personas y le parece un monto muy
13 razonable, manejar ese costo de cabina.-----

14 El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, consulta si en este momento está equipado para las ocho
15 personas, si ya cuenta con el sofá cama en condiciones que alguien lo pueda utilizar, porque si
16 van a aprobar que sea para ocho, pero no están dando las condiciones, cree que no estaría y
17 si hasta la última vez que supieron estaba para seis. Consulta cómo están las condiciones de
18 esa cabina el día de hoy.-----

19 La Directora Ejecutiva a.i. responde que ahí se había hecho sofá cama anteriores que habían
20 solicitado el cambio y ya llegaron los nuevos, entonces sí, obviamente no es lo mismo dormir
21 en una cama que en un sofá cama, que eso se tendría que habría que valorar, porque hay dos
22 huéspedes que no están durmiendo en la misma condición que los demás, pero el sofá cama
23 nuevo ya está.-----

24 El señor Vocal II considera que no es tanto el monto que se está cobrando, entonces, por lo
25 menos de su parte, considera que sí se puede dar para ¢30.000,00.-----

26 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, consulta si alguien estaría en contra de los
27 ¢30.000,00.-----

28 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

29 **ACUERDO 11:**-----

1 **Dar por recibido el oficio CLYP-JD-DE-088-2023-2023 de fecha 13 de diciembre de**
2 **2023, suscrito por la Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., sobre la**
3 **aprobación del monto de alquiler de las cabinas 4 y 5 del centro de recreo del Colegio**
4 **ubicado en Cahuita, Limón. Aprobar el alquiler por un monto de treinta mil colones**
5 **netos (¢30.000,00) por noche para un máximo de ocho personas./ Aprobado por**
6 **siete votos./ Declarado en Firme por siete votos./ -----**

7 **Comunicar a la Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i./ -----**

8 **CAPÍTULO V: ASUNTOS DE TESORERÍA-----**

9 **ARTÍCULO 15. Aprobación de pagos. (Anexo 06).-----**

10 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, presenta el listado de pagos para su aprobación y
11 emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el anexo
12 número 06.-----

13 El Dr. Vargas Rodríguez, Tesorero, presenta los pagos de la cuenta número 100-01-000-
14 038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de cincuenta y un millones cincuenta
15 y dos mil ochocientos cuarenta y ocho colones con cuarenta y un céntimos (¢51.052.848,41) y
16 por un monto de veintidós millones setecientos sesenta y tres mil quinientos setenta y tres
17 colones con setenta céntimos (¢22.763.573,70) y por un monto de quince millones doscientos
18 sesenta mil colones netos (¢15.260.000,00); de la cuenta número 100-01-002-012733-0 del
19 Banco Nacional de Costa Rica por un monto de veinte millones trescientos mil colones netos
20 (¢20.300.000,00); de la cuenta número 100-01-002-013773-0 del Banco Nacional de Costa Rica
21 por un monto de catorce millones de colones netos (¢14.000.000,00) y de la cuenta número
22 81707106811091732 de Coopeande por un monto de quince millones doscientos cincuenta y
23 nueve mil quinientos sesenta y un colones con veintiocho céntimos (¢15.269.561,28); para su
24 respectiva aprobación.-----

25 Conocidos estos pagos la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:-----

26 **ACUERDO 12:-----**

27 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco**
28 **Nacional de Costa Rica por un monto de cincuenta y un millones cincuenta y dos mil**
29 **ochocientos cuarenta y ocho colones con cuarenta y un céntimos (¢51.052.848,41)**
30 **y por un monto de veintidós millones setecientos sesenta y tres mil quinientos**

1 **setenta y tres colones con setenta céntimos (¢22.763.573,70) y por un monto de**
2 **quinze millones doscientos sesenta mil colones netos (¢15.260.000,00); de la**
3 **cuenta número 100-01-002-012733-0 del Banco Nacional de Costa Rica por un**
4 **monto de veinte millones trescientos mil colones netos (¢20.300.000,00); de la**
5 **cuenta número 100-01-002-013773-0 del Banco Nacional de Costa Rica por un**
6 **monto de catorce millones de colones netos (¢14.000.000,00) y de la cuenta**
7 **número 81707106811091732 de Coopeande por un monto de quinze millones**
8 **doscientos cincuenta y nueve mil quinientos sesenta y un colones con veintiocho**
9 **céntimos (¢15.269.561,28). El listado de los pagos de fecha 15 de diciembre de**
10 **2023, se adjunta al acta mediante el anexo número 06./ Aprobado por siete votos./**

11 **ACUERDO FIRME./-----**
12 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./-----**

13 **ACUERDO 13:-----**
14 **Dar por conocida la emisión de pagos de la cuenta de número 100-01-000-038838-**
15 **9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de sesenta y siete millones**
16 **novcientos noventa y nueve mil setecientos treinta y siete colones con cuarenta y**
17 **cuatro céntimos (¢67.995.737,44) y por un monto de siete millones ochocientos**
18 **trece mil trescientos un colones con ochenta céntimos (¢7.813.301.80). El listado**
19 **de los pagos de fecha 15 de diciembre de 2023, se adjunta al acta mediante el anexo**
20 **número 07. / Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./-----**

21 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./-----**

22 **ARTÍCULO 13. CLYP-JD-CP-063-2023. (Anexo 07).-----**

23 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, presenta el oficio CLYP-JD-CP-063-2023 de fecha 14
24 de diciembre de 2023, suscrito por su persona, en el que indica:-----

25 "Sirvan la presente para comunicarles el acuerdo de la Comisión de Presupuesto, tomado en la
26 sesión nº 044-2023 del 14 de diciembre de 2023 el cual indica lo siguiente:-----

27 **ACUERDO 03:-----**

28 Aprobar la modificación presupuestaria MP-015-2023 en la cual se solicita aumentar o crear las
29 siguientes partidas presupuestarias:-----

	Partida	Detalle	Saldo Actual	MP	Saldo Final
1	1.1.7	Otros gastos generales (Anexo N° 3)	-1 438 608,04	1 500 000,00	61 391,96
2	5.3.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	-1 982 940,55	1 985 000,00	2 059,45
3	5.10.1.5	Asamblea Anual	-6 747 230,09	6 750 000,00	2 769,91
4	5.11.1.3	Actividades Jubilados.	-8 289,14	10 000,00	1 710,86
5	5.11.1.4	Desarrollo Profesional	-703 925,87	705 000,00	1 074,13
6	7.2.12	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, crema, botiquín)	-16 666,11	20 000,00	3 333,89
7	7.3.8	Luz	-40 507,78	41 000,00	492,22
8	7.3.11	Papelería, útiles de oficina, envíos postales.	-60 372,01	61 000,00	627,99
9	7.4.8	Luz	-34 621,45	70 000,00	35 378,55
10	7.4.15	Reparación y Mantenimiento Equipo Computo	-50	50	0
11	7.6.8	Luz	-1 690,44	95 000,00	93 309,56
12	7.6.9	Agua	-8 749,30	22 000,00	13 250,70
13	7.8.8	Luz	-2 685,77	35 000,00	32 314,23
14	7.8.11	Papelería, útiles de oficina, envíos postales	-43 988,71	45 000,00	1 011,29
15	7.9.8	Luz	-37 628,26	95 000,00	57 371,74
16	7.9.11	Papelería, útiles de oficina, envíos postales	-22 889,58	23 000,00	110,42
17	7.10.8	Luz	-3 097,07	30 000,00	26 902,93
18	7.10.11	Papelería, útiles de oficina, envíos postales	-108 851,57	110 000,00	1 148,43
19	7.10.16	Permiso de Funcionamiento	-2 035,30	2 100,00	64,7
20	7.11.10	Papelería, útiles de oficina, envíos postales	-23 506,33	25 000,00	1 493,67
21	7.11.13	Reparación y Mantenimiento Equipo y Mobiliario	-120 786,05	180 000,00	59 213,95
22	7.12.11	Papelería, útiles de oficina, envíos postales	-29 614,93	50 000,00	20 385,07
23	7.12.14	Reparación y Mantenimiento Equipo y Mobiliario	-275 478,82	400 000,00	124 521,18
24	7.13.13	Reparación y Mantenimiento Edificio e instalaciones	-912,79	20 000,00	19 087,21
25	7.13.15	Reparación y Mantenimiento Equipo Computo	-3 464,68	20 000,00	16 535,32
26	7.15.12	Atención al colegiado(bidones de agua, café , azúcar, crema, y botiquín)	-5 920,72	20 000,00	14 079,28
27	7.16.10	Papelería y útiles de oficinas y envíos postales.	-49 720,00	60 000,00	10 280,00
28	9.3.5.4	Otros gastos generales (Anexo N° 3)	-129 400,00	150 000,00	20 600,00
29	9.4.5	Signos externos (Anexo N° 10)	-1 002 324,77	1 100 000,00	97 675,23
30	9.8.4	Proyectos de capacitación (Anexo N° 18)	-5 956 959,84	6 000 000,00	43 040,16
	9.11.7	Otros gastos generales (ANEXO N° 03)	-48 716,51	100 000,00	51 283,49
	9.12.1	Salarios (1 plaza) (Anexo N°1)	-20 225,71	21 000,00	774,29
	9.12.4	Proyectos (Anexo N° 8)	-7 723 134,77	10 000 000,00	2 276 865,23
	10.1.5	Reparación y mantenimiento Mob. Y Equipo (Activos)	7 594 378,32	2 500 000,00	10 094 378,32
	10.1.17	Viáticos y kilometrajes	-11 423,99	20 000,00	8 576,01
	10.2.5	Reparación y mantenimiento Mob. Y Equipo (Activos)	-277 259,28	300 000,00	22 740,72
	10.3.11	Aseo y Limpieza	-332,01	10 000,00	9 667,99
	10.5.5	Reparación y mantenimiento Mob. Y Equipo (Activos)	-55 358,28	75 000,00	19 641,72
	10.5.10	Papelería, útiles de oficina y envíos postales	-2 932,80	20 000,00	17 067,20
	10.5.11	Aseo y Limpieza	-240 776,55	300 000,00	59 223,45
	10.6.11	Aseo y Limpieza	-348 058,23	400 000,00	51 941,77
	10.8.11	Aseo y Limpieza	-204 565,30	250 000,00	45 434,70
	12,2	Mobiliario y equipo (ANEXO N° 12)	6 804 020,52	3 800 000,00	10 604 020,52
	12.1	Área de cómputo (ANEXO N°11)	-38 574 409,11	59 000 000,00	20 425 590,89
				96 420 150,00	

Se solicita aumentar las partidas anteriormente mencionadas con el fin de dejar la mayor cantidad de partidas contables con fondos y dejar la ejecución y el presupuesto 2023 lo más sano, según la provisión que teníamos presupuestariamente los fondos asignados no fueron suficientes en el transcurso del año por incrementos en consumos y precios, por lo que recurrimos a esta modificación para cubrir los fondos que están con saldos menores a los presupuestados y garantizar la continuidad y giro del negocio-----

Y Disminuir las siguientes partidas presupuestarias:-----

Partida	Detalle	Saldo Actual	MP	Saldo Final
9.7.5	Mantenimiento en Tecnología	83 112 713,76	48 210 075,00	34 902 638,76
9.7.6	Renovación y actualización de Licencias (Anexo N°11)	69 287 606,23	48 210 075,00	21 077 531,23
			96 420 150,00	

Se solicita disminuir las partidas anteriormente mencionadas ya que se tuvo un cambio de Partner lo que genero un remanente lo cual genera que se cuente con fondos suficientes para cubrir los saldos de otras partidas que se encuentran con saldo negativo.-----

Y trasladar a la Junta Directiva para su análisis, discusión y aprobación./ Acuerdo aprobado por 2 votos y declarado en firme./ Comunicar a la Junta Directiva./-----

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 14:-----

Dar por recibido el oficio CLYP-JD-CP-063-2023 de fecha 14 de diciembre de 2023, suscrito por el Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero y Coordinador de la Comisión de Presupuesto, en el que solicita aprobar la modificación presupuestaria MP-015-2023. Aprobar la modificación presupuestaria para aumentar las siguientes partidas presupuestarias:-----

Partida	Detalle	Saldo Actual	MP	Saldo Final
1.1.7	Otros gastos generales (Anexo N° 3)	-1 438 608,04	1 500 000,00	61 391,96
5.3.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	-1 982 940,55	1 985 000,00	2 059,45
5.10.1.5	Asamblea Anual	-6 747 230,09	6 750 000,00	2 769,91
5.11.1.3	Actividades Jubilados.	-8 289,14	10 000,00	1 710,86
5.11.1.4	Desarrollo Profesional	-703 925,87	705 000,00	1 074,13
7.2.12	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, crema, botiquín)	-16 666,11	20 000,00	3 333,89
7.3.8	Luz	-40 507,78	41 000,00	492,22
7.3.11	Papelaría, útiles de oficina, envíos postales.	-60 372,01	61 000,00	627,99
7.4.8	Luz	-34 621,45	70 000,00	35 378,55
7.4.15	Reparación y Mantenimiento Equipo Computo	-	50	0
7.6.8	Luz	-1 690,44	95 000,00	93 309,56
7.6.9	Agua	-8 749,30	22 000,00	13 250,70
7.8.8	Luz	-2 685,77	35 000,00	32 314,23
7.8.11	Papelaría, útiles de oficina, envíos postales	-43 988,71	45 000,00	1 011,29
7.9.8	Luz	-37 628,26	95 000,00	57 371,74
7.9.11	Papelaría, útiles de oficina, envíos postales	-22 889,58	23 000,00	110,42

1	7.10.8	Luz	-3 097,07	30 000,00	26 902,93
2	7.10.11	Papelería, útiles de oficina, envíos postales	-108 851,57	110 000,00	1 148,43
3	7.10.16	Permiso de Funcionamiento	-2 035,30	2 100,00	64,7
4	7.11.10	Papelería, útiles de oficina, envíos postales	-23 506,33	25 000,00	1 493,67
5	7.11.13	Reparación y Mantenimiento Equipo y Mobiliario	-120 786,05	180 000,00	59 213,95
6	7.12.11	Papelería, útiles de oficina, envíos postales	-29 614,93	50 000,00	20 385,07
7	7.12.14	Reparación y Mantenimiento Equipo y Mobiliario	-275 478,82	400 000,00	124 521,18
8	7.13.13	Reparación y Mantenimiento Edificio e instalaciones	-912,79	20 000,00	19 087,21
9	7.13.15	Reparación y Mantenimiento Equipo Computo	-3 464,68	20 000,00	16 535,32
10	7.15.12	Atención al colegiado(bidones de agua, café , azúcar, crema, y botiquín)	-5 920,72	20 000,00	14 079,28
11	7.16.10	Papelería y útiles de oficinas y envíos postales.	-49 720,00	60 000,00	10 280,00
12	9.3.5.4	Otros gastos generales (Anexo N° 3)	-129 400,00	150 000,00	20 600,00
13	9.4.5	Signos externos (Anexo N° 10)	-1 002 324,77	1 100 000,00	97 675,23
14	9.8.4	Proyectos de capacitación (Anexo N° 18)	-5 956 959,84	6 000 000,00	43 040,16
15	9.11.7	Otros gastos generales (ANEXO N° 03)	-48 716,51	100 000,00	51 283,49
16	9.12.1	Salarios (1 plaza) (Anexo N°1)	-20 225,71	21 000,00	774,29
17	9.12.4	Proyectos (Anexo N° 8)	-7 723 134,77	10 000 000,00	2 276 865,23
18	10.1.5	Reparación y mantenimiento Mob. Y Equipo (Activos)	7 594 378,32	2 500 000,00	10 094 378,32
19	10.1.17	Viáticos y kilometrajes	-11 423,99	20 000,00	8 576,01
20	10.2.5	Reparación y mantenimiento Mob. Y Equipo (Activos)	-277 259,28	300 000,00	22 740,72
21	10.3.11	Aseo y Limpieza	-332,01	10 000,00	9 667,99
22	10.5.5	Reparación y mantenimiento Mob. Y Equipo (Activos)	-55 358,28	75 000,00	19 641,72
23	10.5.10	Papelería, útiles de oficina y envíos postales	-2 932,80	20 000,00	17 067,20
24	10.5.11	Aseo y Limpieza	-240 776,55	300 000,00	59 223,45
25	10.6.11	Aseo y Limpieza	-348 058,23	400 000,00	51 941,77
26	10.8.11	Aseo y Limpieza	-204 565,30	250 000,00	45 434,70
27	12,2	Mobiliario y equipo (ANEXO N° 12)	6 804 020,52	3 800 000,00	10 604 020,52
28	12.1	Área de cómputo (ANEXO N°11)	-38 574 409,11	59 000 000,00	20 425 590,89
29				96 420 150,00	

Se solicita aumentar las partidas anteriormente mencionadas con el fin de dejar la mayor cantidad de partidas contables con fondos y dejar la ejecución y el presupuesto 2023 lo más sano, según la provisión que teníamos presupuestariamente los fondos asignados no fueron suficientes en el transcurso del año por incrementos en consumos y precios, por lo que recurrimos a esta modificación para cubrir los fondos que están con saldos menores a los presupuestados y garantizar la continuidad y giro del negocio-----
Y Disminuir las siguientes partidas presupuestarias:-----

Partida	Detalle	Saldo Actual	MP	Saldo Final
9.7.5	Mantenimiento en Tecnología	83 112 713,76	48 210 075,00	34 902 638,76
9.7.6	Renovación y actualización de Licencias (Anexo N°11)	69 287 606,23	48 210 075,00	21 077 531,23
			96 420 150,00	

./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./-----

Comunicar al Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero y Coordinador de la Comisión de Presupuesto, a la Dirección Ejecutiva, a la Jefatura Financiera y a la Auxiliar Financiera./-----

CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR-----

ARTÍCULO 13. Oficio CLYP-JD-AI-CAI-4723 de fecha 05 de diciembre de 2023, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna. **Asunto:** Relativo a valoración salario puesto jefatura Auditoría Interna. **(Anexo 08)**.-----

El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, externa que la Auditoría manda un oficio a la Junta Directiva en el que la agenda 119-2023 el órgano que se integra se había realizado un estudio de los resultados del mercado donde se habían determinado una inequidad hacia abajo para dicho puesto de Auditoría con respecto al mercado; sin embargo, como se indicó antes, en el puesto de Jefatura de Auditoría no se incluyó en la solicitud de valoración salarial de los demás jefaturas de la institución, que si están en el documento de citas presentadas por la Comisión de Presupuesto; por lo anterior se solicita muy respetuosamente aclarar las razones por las cuales no se da esta situación por un asunto de claridad y de ser posible incluir dicho puesto en la propuesta mencionada.-----

La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, indica al señor Tesorero que le parece que se puede trasladar a la Comisión de Presupuesto.-----

La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., menciona que al final del informe, doña Mónica indica que don Daniel le aclaró un poco las razones de que no se hubiese tomado en cuenta en esta primera etapa; entonces sí, estaría bien llevarlo a Comisión para la siguiente que ella menciona que es analizar la viabilidad o la posibilidad de incluirla en ese aumento.----

El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, en lo personal le gustaría saber cuánto gana el puesto en este momento de Auditoría, para determinar la importancia y cree que lo ha expresado muchas veces, que ojalá todos pudieran ganar bien, ahí no tendrían a veces algunas fugas lo que han

1 comentado, pero este es uno de los puestos y le gustaría saber cuánto gana el puesto de
2 Auditoria, ella es jefa y le gustaría sabe en cuánto está.-----
3 La Directora Ejecutiva a.i. externa que está intentando entrar para revisar, pero le parece que
4 está en millón y medio, pero le parece que ella lo que está diciendo ahí es que en el estudio de
5 mercado efectivamente sí decía que ese es uno de los puestos que debería tener un ajuste.---
6 La señora Presidenta indica que le parece que ese no era el monto y solicita a la Directora
7 Ejecutiva a.i. que lo revise.-----
8 La Directora Ejecutiva a.i. informa que la Jefatura de Auditoría Interna devenga un salario de
9 ¢2.015.000,00.-----
10 El señor Vocal II consulta que si ese monto es la base.-----
11 La Directora Ejecutiva a.i. responde que sí.-----
12 La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, externa que ella es un departamento no es
13 un órgano.-----
14 La señora Presidenta indica que es un puesto de jefatura.-----
15 El señor Vocal II consulta si esa jefatura gana extras, si las hiciera.-----
16 La señora Prosecretaria responde que sí gana.-----
17 La Directora Ejecutiva a.i. también responde que sí y que es una jornada reducida.-----
18 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, recuerda que la jornada, en el caso de
19 Auditoría, es una jornada está en un 90%, y por el otro, no puede entrar dentro de la categoría
20 de puestos de confianza, pero eso es por una disposición de la Contraloría para todas las
21 auditorías, o sea, las auditorías no pueden ser puestos de confianza.-----
22 La señora Presidenta consulta que si se comparara con otra jefatura cómo anda.-----
23 La Directora Ejecutiva a.i. responde que arriba.-----
24 La Asesora Legal recuerda que en este caso, la escala se hace no sobre si son órganos o si son
25 departamentos, eso es un error conceptual ahí, sino que se hacen por aspectos que son
26 gerenciales, operativos, o sea, todo eso lleva un trasfondo ahí teórico, más o menos verdad, y
27 en el caso de las auditorías están dentro del ámbito gerencial.-----
28 La señora Presidenta indica que de hecho está en los mismos cobres que el de la Asesora Legal,
29 pero aparece como jefatura y está equiparado con los que aparecen en cobr anaranjado.-----
30 La Directora Ejecutiva a.i. expresa que eso es exacto.-----

1 La señora Presidenta recuerda que el estudio indica que hay un desfase; sugiere trasladar este
2 oficio a la Comisión de Presupuesto.-----

3 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

4 **ACUERDO 15:**-----

5 **Dar por recibido el oficio CLYP-JD-AI-CAI-4723 de fecha 05 de diciembre de 2023,**
6 **suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna, relativo a valoración**
7 **salario puesto jefatura Auditoría Interna. Trasladar este oficio a la Comisión de**
8 **Presupuesto para que valore su viabilidad./ Aprobado por siete votos./-----**

9 **Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna y a la**
10 **Comisión de Presupuesto (Anexo 08)./-----**

11 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, considera que valdría la pena retomar la investigación
12 que se hizo, porque no tenía el fin de ubicar los salarios, tenía el fin de medir el mercado laboral
13 y ver cómo estaban en un promedio de salarios para el tipo de puestos, sin embargo, el estudio
14 hace tres recomendaciones muy válidas, primeramente que es una Corporación muy pequeña
15 para tener de doscientos colaboradores tener ciento veinte tipos de salarios, por lo que según
16 análisis tienen que uniformarse por bandas, entonces ahí deja esa oportunidad de mejora y hay
17 tres recomendaciones por ahí muy válidas; la escala con la que se mide a la gente, es una
18 escalita muy subjetiva, es decir, si se coloca a cualquier persona y se quiere valorar su trabajo,
19 se puede llevar hasta el salario más alto que tiene la Corporación, perfectamente lo hace, es
20 altamente subjetiva, por lo que la recomendación del estudio es que esa escala se revise porque
21 es una escala que está muy desactualizada y hay tres recomendaciones por ahí que le parecen
22 muy valiosas y a la Junta no le alcanzará para poder hacer una implementación de bandas
23 salariales, pero le parece que podrían dejar avanzado el estudio para que en una próxima
24 administración, la cual es continua pueda ordenar el tema de los salarios de la Corporación.---

25 La señora Presidenta externa que eso es perfecto y que lo van a valorar tanto en la Comisión
26 de Presupuesto como en la Comisión de Salarios, pero se debe revisar eso porque ya hay un
27 estudio con las bandas y recomendaciones y si el estudio dice que hay un desfase se debe
28 revisar.-----

29 **ARTÍCULO 14.** Oficio CLYP-JD-AI-CAI-4823 de fecha 05 de diciembre de 2023, suscrito por la
30 Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna. **Asunto:** Informativo sobre

1 cumplimiento de envío del índice de Capacidad de Gestión (ICG) a Contraloría General de la
2 República (CGR). **(Anexo 09)**.-----

3 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpizar, Secretario, considera que este oficio es más que todo
4 informativo porque ya se había enviado un oficio de la Dirección Ejecutiva, había cumplido en
5 tiempo y forma con el envío incluso en la sesión anterior que estuvo doña Mónica lo expuso,
6 sino está errado.-----

7 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., responde que no lo expuso, pero
8 efectivamente, en el informe la semana pasada trajo el oficio el 6-12-23 de Control Interno
9 donde se aclaraba que ya habían cumplido en tiempo y forma con el envío y de hecho ayer ya
10 recibimos réplica de la Contraloría, donde indica que están en un nivel intermedio, hay que
11 revisar oportunidades de mejora y demás, eso viene de básico inicial, básico intermedio,
12 avanzado y están en el intermedio, por lo que sí es como dar por recibido nada más.-----

13 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

14 **ACUERDO 16:**-----

15 **Dar por recibido el oficio CLYP-JD-AI-CAI-4823 de fecha 05 de diciembre de 2023,**
16 **suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna, informa**
17 **sobre cumplimiento de envío del índice de Capacidad de Gestión (ICG) a Contraloría**
18 **General de la República (CGR)./ Aprobado por siete votos./**-----

19 **Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna./**-----

20 **CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR**-----

21 **ARTÍCULO 15.** Correo de la Junta Regional de Alajuela informando el cambio de fecha de
22 sesión del 13 al 15 de diciembre 2023. **(Anexo 10)**.-----

23 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

24 **ACUERDO 17:**-----

25 **Dar por recibido el correo de la Junta Regional de Alajuela informando el cambio de**
26 **fecha de sesión del 13 al 15 de diciembre 2023./ Aprobado por siete votos./**-----

27 **Comunicar a la Junta Regional de Alajuela./**-----

28 **ARTÍCULO 17.** Justificación de Ausencia.-----

29 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, informa que por motivos labores no asistió a la
30 sesión 120-2023 del jueves 07 de diciembre de 2023 y por motivos de salud no asistió a la

1 sesión 121-2023 del martes 12 de diciembre de 2023, razón por la cual solicita se justifiquen
2 ambas ausencias a su persona.-----

3 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:-----

4 **ACUERDO 18:**-----

5 **Justificar la ausencia del M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente a la sesión**
6 **120-2023 del jueves 07 de diciembre de 2023, por asuntos laborales y la sesión 121-**
7 **2023 del martes 12 de diciembre de 2023; por asuntos de salud./ Aprobado por seis**
8 **votos./**-----

9 **Comunicar al M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente y a la Unidad de**
10 **Secretaría./**-----

11 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, se inhibe por ser el interesado.-----

12 **CAPÍTULO VIII: CIERRE DE SESIÓN**-----

13 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS**
14 **DIECIOCHO HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**-----

15

16

17 **Georgina Jara Le Maire** **Juan Carlos Campos Alpizar**-----

18 **Presidenta** **Secretario**-----

19 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.-----